

ID DOCUMENTO: 0d5f993057e2a4d6670a42b2c22aef7677876ed8
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: abgn9nosb7
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



- Tutorización de alumnos en prácticas (tanto curriculares como no curriculares):
Se aplica una puntuación diferenciada a TFG y TFM con características específicas (Sí/No - en caso afirmativo, concretar esa especificidad): **NO**

III. INVESTIGACIÓN

3.1. Proyectos y contratos de investigación y de transferencia e intercambio del conocimiento en convocatorias competitivas

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): **SI**

3.2. Publicaciones Científicas

Índices que se incluyen y clasificación de méritos en la escala A/B/C/D
TIPO DE MÉRITO: artículos en revistas científicas; libros y capítulos de libros (un cuadro para cada tipo de mérito que se valore).

Artículos en revistas científicas

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	Cuartil (JCR, Scopus, SCImago)	Cuartil/Citas/autoría de relevancia
A	Q1	Q2 ≥ 5 citas
B	Q2	Q3, Q4 ≥ 10 citas
C	Q3, Q4	
D	Otros índices diferentes y/o revistas no indexadas	

Libros y capítulos de libros

CLASIFICACIÓN DEL MÉRITO	Editorial / Autoría
A	Editoriales de prestigio en el Área. Autor preferente o Editor
B	Editoriales de prestigio en el Área. Otros autores
C	Otros capítulos de libro en el área.
D	Resto de capítulos de libro.

Observaciones:

* Se considerarían editoriales de prestigio las recogidas en el SPI (Scholarly Publishers Indicators). Prestigio de las editoriales según expertos españoles. Clasificación general.
<https://spi.csic.es/indicadores/prestigio-editorial/2022-clasificacion-general>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA SÁNCHEZ MARÍA ASUNCIÓN	03-03-2026 14:24:37

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-03-2026 10:13:41

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 0d5f993057e2a4d6670a42b2c22aef7677876ed8
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: ab9ngnosb7
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



En caso de incluir otros tipos de publicaciones científicas (que no sean artículos o libros):
- Descripción del tipo de méritos a considerar:
- Indicios de impacto de cada uno de los tipos de mérito:

Patentes

Las patentes en explotación internacional o europea podrán valorarse como equivalentes a una publicación de categoría A.
En explotación nacional, podrá valorarse como equivalente a una publicación de categoría B.

I. Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SI

En caso de que exista diferenciación por perfil, cumplimentar los cuadros de afines y asociados.
En TODOS LOS CASOS cumplimentar los cuadros de publicaciones PROPIOS

**Aclaración: teniendo en cuenta que los artículos del área de Radiología y Medicina Física se publican en categorías del JCR o Scopus muy diversas, resulta muy difícil hacer un listado de categorías propias. Por tanto, la comisión tendrá que valorar si la publicación se adecua a la especialidad motivo de la plaza a concurso.*

1. ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)*
	*Ver aclaración

B. Afines al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)

C. Asociados al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	CATEGORÍA (CATEGORY)

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

2. LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

A. Propios del Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA*
	*Ver aclaración

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA SÁNCHEZ MARÍA ASUNCIÓN	03-03-2026 14:24:37

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-03-2026 10:13:41

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

ID DOCUMENTO: 0d5f993057e2a4d6670a42b2c22aef677876ed8
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: aB9NGN0Sb7
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



B. Afines al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA

C. Asociados al Perfil

ÍNDICE O BASE DE DATOS	DISCIPLINA O CATEGORÍA

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

3. OTRO TIPO DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

- Méritos que se consideran propios:
- Méritos que se consideran afines:
- Méritos que se consideran asociados:

Especificidades o consideraciones a tener en cuenta (en su caso):

II: Valoración diferenciada por el número de autores y la posición de firma (Sí/No):
SI

En caso de que exista diferenciación por número de autores y posición:

NÚMERO DE AUTORES	AUTOR DE CORRESPONDENCIA (SI/NO)	PONDERACIÓN A APLICAR
>15	(NO- Otros autores relevantes NO)*	0,5

* El autor relevante se define como primer autor, último autor y autor de correspondencia. La ponderación no se aplicará a autores relevantes. El factor de reducción tampoco se aplicará en aquellas aportaciones con elevado nº de autores que, por su multidisciplinariedad, naturaleza del contenido o metodología, así lo justifiquen.

3.3. Aportaciones a Congresos, Divulgación científica y Otras actividades de Transferencia de Conocimiento

Valoración diferenciada por perfil (Sí/No): SI

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (Sí/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): NO

- Aportaciones a Congresos nacionales o internacionales:
- Otras actividades de divulgación, incluyendo trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres de trabajo y/o cursos nacionales o internacionales:
- Contratos, convenios o proyectos I+D+i no competitivos:
- Transferencia al sector productivo, transferencia social (incluyendo microcredenciales de transferencia), e intercambio del conocimiento, incluyendo resultados tecnológicos derivados de actividades especializadas y de transferencia no incluidos en apartados anteriores:

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA SÁNCHEZ MARÍA ASUNCIÓN	03-03-2026 14:24:37

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 5 / 7

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-03-2026 10:13:41

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

Universidad de Salamanca

Página: 5 / 7

IV. LIDERAZGO

Según criterios generales de Baremo General (Anexo I). Reglamento de concursos de acceso para la contratación de profesorado y Cuerpos Docentes Universitarios de la Universidad de Salamanca. Consejo de Gobierno 25 de julio de 2024.

4.1. Dirección de equipos de investigación, profesionales o de proyectos

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems (SI/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- Dirección de proyectos de investigación o de innovación docente:
- Dirección de equipos profesionales:
- Dirección de grupos de investigación estables:

4.3. Actividades de dirección y gestión, en especial las desarrolladas a través de cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems SI/No, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- Cargos unipersonales en el ámbito universitario y científico:
- Cargos de dirección y gestión fuera del ámbito universitario:
- Participación en determinados órganos colegiados del ámbito universitario:

4.4. Responsabilidad ejercida en órganos de dirección de organizaciones científicas y comités científicos y técnicos nacionales e internacionales

Se fija una puntuación máxima para todos o alguno de los siguientes ítems **No**, en caso afirmativo especificar como proporción de la puntuación máxima del apartado - la misma para todas las figuras - o de modo específico para cada figura): **NO**

- los cargos en sociedades científicas, asociaciones profesionales, consejos editoriales y comités científicos y técnicos:
- la dirección de foros y comités nacionales e internacionales:
- la evaluación y revisión de proyectos y artículos:

PUNTUACIÓN MÍNIMA EN SUSTITUTOS

Se mantiene la puntuación mínima de 5 puntos para ser considerado apto en las convocatorias específicas de Bolsa de Empleo (SI) - en caso negativo, indicar la puntuación mínima que se establece): **SI**

6 / 7

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCÍA SÁNCHEZ MARÍA ASUNCIÓN	03-03-2026 14:24:37

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 6 / 7

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	06-03-2026 10:13:41

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca
Universidad de Salamanca

Página: 6 / 7



